



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### 134 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada en día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veintitrés.—Nombramiento de juez de paz titular de Las Rozas.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Las Rozas en la que se propone el nombramiento de doña María Laura Roth García para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 17 de febrero, por quince votos a favor y ocho abstenciones, que representa la mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: nombrar juez de paz titular de Las Rozas a doña María Laura Roth García.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Majadahonda, partido judicial al que pertenece; al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Las Rozas; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 15 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.559/10)